



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales Sinaloa, Méx

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. IV de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 60 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. ZELENE HEREDIA URETA, para obtener el grado de DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día veintitres del mes de septiembre del año dos mil quince, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. María Araceli Reyes Aristigue en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dr. Eleazar Angulo López, Secretario: Dra. María del Socorro Borboa Quintero, Vocal(es): Dr. Marco César García Bueno nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES a la sustentante: ZELENE HEREDIA URETA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL EN LA POLÍTICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. CASO LA CIUDAD DE CULIACÁN". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Marco César García Bueno. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD. Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Eleazar Angulo López.- Secretario.- Dra. María del Socorro Borboa Quintero.- Vocal.- Dr. Marco César García Bueno.- Sustentante.- Zelene Heredia Ureta.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día veintiocho del mes de septiembre del año dos mil quince.-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA